



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46331

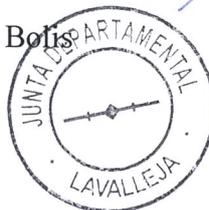
Minas, 4 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 162/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Devolver el Expediente N° 620/2018 c/2273/2018 al Ejecutivo Departamental, con el fin de dar cumplimiento a todas las formalidades administrativas que el caso amerita, (Informe N° 2 /2018 realizado por la Comisión Asesora de Tránsito en mayoría que luce a fojas 33) entendiendo que es viable el proyecto presentado en su oportunidad.
- Una vez cumplida tal petición, vuelva a este Organismo.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
1er. Vicepresidente